



AYUNTAMIENTO
PUERTO DEL ROSARIO

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2015.

Alcalde Presidente:

D. Marcial Morales Martín

Concejales:

D.ª María de la Peña Aguiar Padilla

D.ª Carmen D. Gutiérrez Hernández

D. Alejo Isidro Soler Melián

D. Rafael Florentino Páez Santana

D.ª Rita Darías Fuentes

D. Agapito de Vera Darías

D. Juan Jesús Gutiérrez Oramas.

D.ª Beatriz M.ª del Carmen Fajardo Feo

D.ª María del Carmen de la Cruz Socorro

D. Iván Cerdeña Cano

D. Tomás Carlos Padrón Rivero

D. Carlos Javier Figueroa Benítez

D.ª María José Velázquez Hierro

D.ª María de la Peña Armas Hernández

D. Miguel Ángel Vera Martín

D. Manuel Silvestre Moro Fernández

D. Ceferino Benjamín González Torres.

D. Miguel Ángel Guerra Rodríguez

D. Manuel Francisco Jorge Henríquez

D. Antonio Alonso Patallo Valerón.

Ausentes con justificación:

Secretaria.:

D.ª Mercedes Contreras Fernández

En Puerto del Rosario, a diez de junio de dos mil quince, siendo las trece horas y diez minutos, comparecen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Marcial Morales Martín, las personas al principio indicadas, al objeto de celebrar, al amparo de lo dispuesto en el art.46.2.a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladoras de las bases del Régimen Local, sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Pleno en primera convocatoria, para la que habían sido legalmente citados.

Asiste como Secretaria D.ª Mercedes Contreras Fernández.

Seguidamente, abierto el acto y declarado público por la Presidencia se entró a debatir el único asunto incluido en el orden del día de la sesión y que es el siguiente:

ÚNICO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE BORRADORES DE ACTAS ANTERIORES.

Por el Sr. Alcalde Presidente, se da cuenta al Ayuntamiento Pleno de los borradores de Actas de las siguientes sesiones, para su aprobación:

- Sesión Extraordinaria de fecha 24 de marzo de 2014.
- Sesión Extraordinaria y Urgente de fecha 06 de junio de 2015.
- Sesión Extraordinaria de fecha 23 de junio de 2014.
- Sesión Extraordinaria de fecha 22 de octubre de 2014.
- Sesión Ordinaria de fecha 27 de octubre de 2014.
- Sesión Extraordinaria de fecha 13 de febrero de 2015.
- Sesión Extraordinaria de fecha 16 de marzo de 2015.
- Sesión Extraordinaria de fecha 16 de marzo de 2015.
- Sesión Ordinaria de fecha 27 de marzo de 2015.

Advertido error en la transcripción del segundo acuerdo del punto 5.- **Aprobación del Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales para 2015**, del borrador del acta de 27 de marzo de 2015, en cuanto al total del programa, ya que no corresponde con el desglose de las aportaciones, debiendo figurar como importe total 647.505,03 €, quedando el mismo salvado, conforme a lo dispuesto en el art. 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

- Sesión Extraordinaria de fecha 17 de abril de 2015.
- Sesión Ordinaria de fecha 27 de abril de 2015.
- Sesión Extraordinaria de fecha 13 de mayo de 2015.
- Sesión Extraordinaria y Urgente de fecha 15 de mayo de 2015.

Sometidos los mismos a votación, resultan aprobados por 16 votos a favor (CC, los concejales del Grupo D. Manuel Moro Fernández, D. Ceferino González Torres, D. Miguel Ángel Guerra Rodríguez y D. Antonio Alonso Patallo Valerón) y el concejal del Grupo Popular D. Tomás Carlos Padrón Rivero, 5 votos en contra (los Concejales del Grupo Popular D. Carlos Javier Figueroa Benítez, D^a M^a José Velázquez Hierro, D^a María de la Peña Armas Hernández, D. Miguel Ángel Vera Martín y el Concejal del Grupo Mixto D. Manuel Francisco Jorge Henríquez) y ningún voto en contra, lo que constituye mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación.

Y no habiendo más asuntos de que tratar la Presidencia dio por terminada la sesión siendo las trece horas y quince minutos, de la que resulta la presente acta de la que como Secretaria CERTIFICO:

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA

